

PROVINCIA DE SANTA FE

Por Hermes Binner (*)

1. Respecto de las áreas de reforma o modernización administrativa de la provincia, ¿cuáles son sus objetivos centrales, sus alcances y cuáles los ejes centrales del modelo o rol de Estado Provincial que se propicia?

En la provincia de Santa Fe hemos instalado un proceso de regionalización. Cinco regiones que comparten características comunes, desde los aspectos físico - ambientales, socio - institucionales y económico - productivos. Los nodos regionales son las ciudades de Rafaela, Reconquista, Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto, constituyéndose en escenarios descentralizados de planificación estratégica y participación ciudadana.

A través de una metodología participativa, -las Asambleas Ciudadanas, que integran a todos los actores y sectores de la vida provincial: las autoridades locales, las organizaciones sociales, empresarias, de la producción, al sector académico y a las ciudadanas y ciudadanos santafesinos-, hemos arribado a la formulación del Plan Estratégico Provincial. En las cuatro rondas de asambleas, realizadas durante todo 2008 en los cinco nodos, participaron más de 10.000 ciudadanos.

El Plan Estratégico Provincial es una herramienta de transformación colectiva sostenida en valores, orientada por una visión y proyectada a 20 años. Se organiza en torno a tres Líneas Estratégicas: Territorio Integrado, Calidad Social y Economía del Desarrollo; que contienen 12 programas y 233 proyectos provinciales y regionales.

Nuestro Plan Estratégico se ha instalado a escala nacional, definiendo un nuevo modelo de orientación social para priorizar las obras de infraestructura que deberá llevar adelante el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de

(*) Gobernador de la provincia de Santa Fe.

de la Nación.

Estamos constituyendo los cinco Consejos Regionales de Planificación Estratégica, nuevos espacios institucionales para la concertación, gestión y seguimiento de estos proyectos.

Estamos materializando el proceso de descentralización del Estado provincial a través de la conformación de los equipos de trabajo regionales y la construcción de nuevos vínculos territoriales. Con este objetivo, se realizará la apertura de las sedes provisorias de los Centros Cívicos en cada una de las Regiones, en las cuales funcionarán los Consejos Regionales de Planificación Estratégica, se llevarán adelante programas de capacitación y se promoverá la concertación y la construcción de acuerdos público-privados.

En paralelo, avanzamos en los proyectos definitivos de construcción de los edificios de los Centros Cívicos. Estamos gestionando la disponibilidad de suelo en Venado Tuerto y Reconquista. Hemos definido los programas edilicios de refuncionalización en los casos de Rosario y Santa Fe, y presentamos el anteproyecto del Centro Cívico de la Región 2 (Nodo Rafaela).

La Unión Europea, a través de la Oficina de Coordinación – EuropeAid, ha seleccionado al proceso de regionalización, descentralización y planificación estratégica santafesina como uno de los casos más representativos para la promoción de su objetivo central: la cohesión social y territorial. En este sentido, la provincia fue elegida para integrar el consorcio que coordina el Programa Urb-Al III, y para la realización del proyecto “Innovación institucional en gobiernos intermedios: la regionalización como instrumento clave para promover democracias de proximidad”.

Paralelamente, estamos trabajando sobre el funcionamiento de la administración provincial para que los bienes y servicios que presta el Estado provincial a los ciudadanos lleguen en tiempo y forma y de manera eficiente. Para ello, se aplica y promueve en todas las áreas de gobierno la promoción del uso de nuevas tecnologías, información y comunicación; y se trabaja en la reingeniería de procesos para trámites y formularios, siempre teniendo en vista un mejor servicio a los ciudadanos.

En otro orden, propiciamos la reforma de la Constitución provincial, porque creemos que ella debe ser el reflejo de un proyecto de sociedad que contenga a todos los santafesinos. En ese sentido, la Reforma debe jerarquizar las instituciones que favorezcan el afianzamiento del sistema democrático sobre la base del pluralismo y la participación.

La Reforma a la Constitución Nacional de 1994 introdujo modernas instituciones y consagró nuevos derechos y garantías, que aún no se han plasmado en la Constitución de nuestra provincia. En ese marco, nosotros queremos reflejar la sociedad santafesina en una nueva Constitución.

Debemos incluir temas clave que ya han sido incorporados en la Constitución Nacional: la autonomía municipal, los mecanismos de democracia semi directa, la descentralización y la participación. La reforma constitucional debe brindarnos un horizonte político e institucional que permita alcanzar los ideales de justicia, bienestar y solidaridad. Estos objetivos nos deben llevar a jerarquizar instituciones que alienten el debate de ideas y la formación de consensos.

2. Respecto de las políticas de inclusión social, ¿cuáles están en relación con las políticas nacionales y qué objetivos centrales se desean conseguir en el corto y mediano plazo en el Estado provincial?

La situación de necesidad generalizada que implica la pobreza no tiene que ver únicamente con el nivel de ingreso. Se relaciona también con el deterioro de la condición humana en términos de nutrición, salud y educación, dominio de las tecnologías y los lenguajes de la época, responsabilidad, solidaridad y conciencia histórica; autonomía y capacidad de participación y asociación; sentido de pertenencia al colectivo y adscripción a las normas que hacen posible la convivencia.

Esta situación, que se hace visible en el crecimiento de la desigualdad, la profundización de la discriminación y el individualismo, la proliferación de múltiples formas de violencia y el aumento de las adicciones y el delito, no es privativa de un sector social en particular.

Es entonces imprescindible diseñar y ejecutar nuevas políticas públicas para enfrentar la actual agenda social y construir una red de trabajo con organizaciones sociales, apuntando al fortalecimiento de la sociedad civil, cogestionando para el fortalecimiento de las mismas, potenciando la multiplicación de infraestructuras y servicios.

En este marco el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Fe lleva adelante una serie de programas propios o interministeriales e implementa a su vez programas provenientes de la Nación. Dentro de estos últimos, y al referimos puntualmente a las políticas de inclusión, el ministerio ejecuta los programas de Seguridad Alimentaria, Celíacos y Nutrimás, los cuales están financiados en parte por Nación y un porcentaje importante lo aporta la provincia de Santa Fe.

Hasta septiembre del 2008 la entrega de los beneficios

En el área de Niñez, el Estado Nacional y el provincial coordinan acciones a través del Consejo Nacional de Niñez, compatibilizando y monitoreando los sistemas de información y datos.

provenientes de dichos programas se efectivizaban en las ciudades de la provincia mediante un sistema de ticket y en las comunas a través de bolsones de alimentos. A partir de ese momento, y gracias a un importante esfuerzo del gobierno provincial, todas las prestaciones se transfirieron al sistema de tarjeta. Este sistema permitió cambiar los perimidos y sospechados sistemas de ticket y entrega directa de alimentos por un único sistema transparente, moderno y dignificante. Además, el sistema posibilitó la puesta en marcha de controles y monitoreos sobre los padrones que permitió ampliar el universo de beneficiarios.

En el área de Niñez, el Estado Nacional y el provincial coordinan acciones a través del Consejo Nacional de Niñez, compatibilizando y monitoreando los sistemas de información y datos.

En términos generales las políticas públicas vinculadas a la inclusión social que se implementan a través de los programas nacionales tienen una perspectiva focalizada, mientras que en la provincia de Santa Fe el abordaje que se hace es “integral”.

En este sentido, desde el Ministerio de Desarrollo Social se repensaron las políticas sociales, innovando y aumentando los regímenes de protección social; coordinándolas así a través de la creación del Gabinete Social (integrado por los ministerios de Salud, Desarrollo Social, Educación, Cultura, Trabajo y Gobierno). Dicho gabinete está basado en principios de equidad, participación y solidaridad, permitiendo desde una acción articulada realizar un abordaje integral e integrado de las situaciones a resolver, optimizando el aprovechamiento de los recursos existentes.

En el marco de este abordaje integral se ha puesto en funcionamiento el Programa “Aleros de Santa Fe” dirigido a las personas y grupos familiares más desprotegidos de la provincia. Mediante el mismo se busca promover el acceso a mejores condiciones de vida y generar un proceso de inclusión social con el fin de que cada persona desarrolle capacidades que le permitan el ejercicio de la ciudadanía plena. Asimismo, aspira a garantizar el acceso de modo transparente a las políticas sociales, en sentido estricto (seguridad alimentaria, programas comunitarios), y asegurar la capacidad de respuesta ante la emergencia social.

“Aleros de Santa Fe” combina los habituales y aún imprescindibles componentes asistenciales junto con los componentes promocionales de la condición humana, promoviendo la recuperación de las buenas prácticas comunitarias donde la interrelación e integración son esenciales para la reconstrucción de los lazos sociales. Lazos que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía, permitiendo actuar en forma mancomunada y colectiva en la reconstitución del tejido asociativo y en la construcción de una ciudadanía cada vez más activa.

A su vez, de manera coordinada y lineal, se han puesto en marcha desde el gobierno provincial políticas públicas destinadas a favorecer el pleno desarrollo de la ciudadanía,

trabajando para el efectivo ejercicio de los derechos consagrados. Para ello se llevan adelante acciones y se brindan las herramientas necesarias en áreas complejas y sensibles como son la niñez, la adolescencia, los adultos mayores, los pueblos originarios y la problemática de género.

Este paradigma de trabajo en torno a la inclusión social permite al gobierno provincial ir construyendo una nueva institucionalidad, reformulando las capacidades estatales, revirtiendo el deterioro, la habitualidad, la inercia burocrática y el clientelismo político.

3. Respecto del desarrollo productivo, ¿cuáles son los ejes centrales del rol del Estado provincial y sus estrategias de intervención, regulación y/o fomento?

Creemos que apoyar la producción y la inversión económica en la provincia de Santa Fe es tener mejor educación, mejor salud, y seguridad jurídica. Es decir, un Estado eficiente y moderno que integre a la sociedad, promueva la igualdad de oportunidades, disminuya la violencia y la inseguridad.

Esta provincia integrada y, fundamentalmente, solidaria, con equilibrio territorial y calidad social, asentará su desarrollo económico en la articulación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil.

Los territorios hacen que la producción y los factores que intervienen en ella se administren de diferentes maneras, otorgando su propia competitividad. Esto hace que se diferencien unos de otros aún cuando el producto sea el mismo.

Estos factores, actuando de manera libre a sus propias potencialidades, no siempre contribuyen a lograr un desarrollo equilibrado y equitativo para su sociedad. La historia nos indica que en la mayoría de los casos, cuando estos factores no son controlados terminan en procesos de concentración, marginalidad y destrucción de los ecosistemas.

Por eso entendemos que el Estado no puede estar ausente y, más aún, entendemos que su rol principal es el de generador de condiciones para el desarrollo socio-económico.

Un conjunto de elementos se articulan entonces para desempeñar este rol, que de lograrlo nos conducirá a disponer de un territorio más competitivo.

Los productos se analizan como Cadenas de Valor, identificando a los diferentes eslabones o fases que participan en su elaboración. Por ejemplo en la producción de carne bovina se integran en una sola mesa los eslabones de producción primaria, frigoríficos, comercialización y carnicerías y logística.

Los principales ejes que sustentan este rol son:

- La gestión pública que garantice transparencia, permita la participación y priorice la solidaridad.
- La producción analizada como sistema productivo y con sustentabilidad ambiental.
- La descentralización de las acciones a través de organizaciones presentes en el territorio.
- La inclusión social como objetivo de la producción.
- A partir de estas definiciones, se desatan una serie de estrategias con las cuales se realizan diferentes tipos de intervenciones. Estas estrategias son:
 - La reforma del Estado manifestada a través de la readecuación de las estructuras organizativas y sus procesos. En el caso del Ministerio de la Producción, su organización pasó de un esquema piramidal a otro matricial.
 - Los productos se analizan como Cadenas de Valor, identificando a los diferentes eslabones o fases que participan en su elaboración. Por ejemplo en la producción de carne bovina se integran en una sola mesa los eslabones de producción primaria, frigoríficos, comercialización y carnicerías y logística.
 - La organización de Consejos Económicos por cada cadena, para la formulación de los planes estratégicos. Estos Consejos se constituyen con la presencia y activa participación de diferentes organizaciones públicas y privadas relacionadas con cada eslabón, como así también de aquellas que son de apoyo.
 - Estimular la articulación público privada en todos los niveles de actuación del Estado provincial.
 - El Estado invierte en infraestructura para el desarrollo, tanto en comunicaciones y energía como en parques y áreas industriales.
 - El Estado promueve el fortalecimiento de organizaciones en el territorio y organiza su operación en red. Esto opera independientemente de su carácter, incluyendo a cooperativas, mutuales, agencias de desarrollo productivo y Asociaciones para el Desarrollo, entre otros actores.

4. Respecto de los recursos naturales, ¿Cuáles son los ejes centrales de las acciones que se desarrollan en el Estado provincial y su relación con las políticas nacionales en ejecución?

El cambio introducido en nuestra gestión para el abordaje de la problemática ambiental se basa en la transversalidad, el abordaje integrado y las acciones interministeriales.

En este sentido, implementamos una estrategia que relaciona lo público y lo privado tendiente a desarrollar una convivencia armónica entre las distintas acciones del hombre sobre el territorio y la preservación y conservación de los valores ambientales y los servicios ecológicos del ambiente.

Esta estrategia se orienta a asegurar la sustentabilidad, mitigando los posibles efectos negativos sobre la calidad del ambiente y minimizando la controversia entre producción / medioambiente, desarrollo / conservación.

Entendemos que la articulación de los intereses generales con las acciones de particulares debe desarrollarse con la mediación del Estado como actor central de los procesos que involucran la gestión del medioambiente.

Son ejes centrales de nuestra gestión en relación a los recursos naturales:

La promoción y ampliación de las Áreas Naturales Protegidas (ANPs) en el territorio provincial. En este sentido, hemos promovido el reconocimiento de áreas de interés para la conservación como la designación de sitio Ramsar al Humedal de la Laguna Melincué e impulsamos la designación del mismo tenor para Cayastá. Además, hemos cumplimentado el tramo de gestión a nivel provincial para la cesión de las tierras al Estado nacional para crear el Primer Parque Nacional Santafesino, que se llamará “Islas de Santa Fe”. El nuevo parque nacional se ubicará en la actual reserva provincial “El Rico”, en una zona de islas ubicadas entre las localidades de Puerto Gaboto y San Fabián. La Administración de Parques Nacionales será la encargada de administrar este nuevo parque nacional una vez que se logre la declaración por parte del Congreso de la Nación. En nuestra provincia, hemos jerarquizado el abordaje de esta temática a través de la creación de la Dirección General de ANPs, que específicamente se encarga de su gestión y manejo.

En cuanto a la gestión de los recursos pesqueros, impulsamos la regularización del sistema de pesca fluvial a través de un proceso que revalorice la pesca artesanal y de subsistencia y asegure la sustentabilidad del recurso. En el marco de la normativa vigente a nivel nacional y provincial, el objetivo también es minimizar el impacto de la pesca industrializada a través de un trabajo interministerial.

Los productos se analizan como Cadenas de Valor, identificando a los diferentes eslabones o fases que participan en su elaboración. Por ejemplo en la producción de carne bovina se integran en una sola mesa los eslabones de producción primaria, frigoríficos, comercialización y carnicerías y logística.

Otro punto importante en cuanto a la gestión de los recursos naturales es la aplicación de la ley de bosques N° 26.331. La provincia de Santa Fe es pionera en el proceso de ordenamiento territorial de los bosques nativos, implementado mediante una Unidad Ejecutora multidisciplinaria que ha efectuado una intensa tarea de evaluación, relevamiento de campo, mapeo digital y planificación. La primera etapa de este proceso ha sido cumplimentada exitosamente mediante la zonificación de los bosques mediante el decreto 042 de enero de 2009. El proceso posee un fuerte componente de participación de la comunidad y en breve se remitirá un proyecto a la Legislatura a los fines de ratificar la zonificación mediante ley provincial.

En la misma línea, está en marcha el plan de arbolado “Un árbol para cada santafesino”, un proyecto pensado para incrementar la masa arbórea en el territorio. Se trata de una tarea de gran alcance territorial basada en el plantado de ejemplares forestales y, sobre todo, en la difusión y capacitación de la población en la cultura del árbol. La comunidad, a través de las comunas, municipios, escuelas y ongs participa en todas las etapas de su desarrollo, promoviendo el cultivo, cuidado y conocimiento de las distintas especies autóctonas.

En cuanto al manejo de la fauna silvestre, nuestra provincia enfrenta dificultades que emergen de las modificaciones del territorio, cuestión que afecta la sustentabilidad de los ecosistemas naturales. En este contexto, la estrategia de acción se basa en acciones combinadas de diferentes metodologías de conservación, desde el manejo integrado de las ecoregiones hasta el cuidado particular de especies o ejemplares afectados por la pérdida de sus hábitats.

Además, se trabaja en forma integrada con la Nación y las provincias de Entre Ríos y Buenos Aires en el denominado Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Delta del Paraná (Piecas DP), un programa tendiente a mejorar las condiciones ambientales y de conservación del sistema de humedales del delta del Paraná inferior. Son objetivos de este plan mitigar la reconversión de las islas hacia tierras agrícolas y/o ganaderas para terminar con sus efectos más visibles, como han sido los incendios en pastizales y sus consecuencias que llegaron a costar vidas humanas durante el primer semestre de 2008.

A principios de este año, hemos incorporado un equipo de 20 brigadistas para prevenir y combatir incendios forestales y rurales. La flamante brigada tiene a su cargo la prevención y lucha contra incendios en áreas rurales y forestales en todo el territorio de la provincia de Santa Fe, y también podrán colaborar con otras provincias cuando desde el Plan Nacional de Manejo del Fuego se lo solicite. •

5. Respecto de la integración sudamericana, ¿qué actividades se están desarrollando en el Estado Provincial en el marco del Mercosur, teniendo en cuenta particularmente la infraestructura vial, energética, productiva y las áreas del turismo, educación, salud y cultura?

En materia de integración regional, nuestra Provincia participa y apoya decididamente el desarrollo de todos los espacios institucionales, promoviendo la consolidación de la Región Centro, Crecenea - Litoral / Codesul y el Mercosur. Asimismo, se profundizaron los vínculos de cooperación internacional (bilateral y multilateral) y el establecimiento de relaciones político - institucionales con organismos internacionales y gobiernos (nacionales, provinciales y locales) del extranjero.

La globalización hoy nos impone la necesidad de conformar bloques regionales para insertarnos exitosamente en el mundo. Frente al contexto de crisis mundial que estamos viviendo es más necesaria aún la integración regional de nuestros países.

En 1969 se firmó el primer tratado de la Cuenca del Plata y en 1989 se incluyó a la Hidrovía dentro de los planes de vinculaciones territoriales. Hay que darle mucha importancia a la Hidrovía e incluir este tema en el debate de las próximas reuniones de Crecenea - Codesul, así como en las rondas de integración de los gobernadores, intendentes y prefectos.

Las hidrovías Paraná - Paraguay y Paraná - Tieté son caminos fundamentales para integrar a cinco países de este Mercosur y para la integración económica. Por eso, cuando hablamos de fletes, hablamos de costos importantes que podemos morigerar a través de la integración con la hidrovía: minerales, granos, turismo, todo puede ser hecho a través de una hidrovía que esté en condiciones.

Vale aclarar que las principales iniciativas en los procesos de integración regional en nuestros países están asociadas a la recuperación de la democracia a partir de los 80, y tal vez el mejor ejemplo es la constitución del Mercosur. Las democracias nacientes necesitaban reforzar los vínculos regionales para consolidar los procesos internos.

Además, es necesario considerar que cuando los países que integran el bloque son muy dispares entre sí surgen complicaciones, y este es uno de los temas clave para revisar. Debemos encontrar formas más flexibles que faciliten la integración antes que la dificulten. Basta pensar en Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay (más Chile, Bolivia y Venezuela), para ver que las estructuras económicas y sociales de los países son muy diferentes, y es imprescindible para que una integración sea exitosa

Se trabaja en forma integrada con la Nación y las provincias de Entre Ríos y Buenos Aires en el denominado Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Delta del Paraná (Piecas DP), un programa tendiente a mejorar las condiciones ambientales y de conservación del sistema de humedales del delta del Paraná inferior.

reconocer estas diferencias.

Para que esto sea posible es necesario fortalecer la institucionalidad intrarregional que conduzca el proceso de integración en el largo plazo. El conflicto entre Argentina y Uruguay en torno a las pasteras es un buen ejemplo de las debilidades institucionales de la región.

Debemos seleccionar adecuadamente los caminos para lograr la efectiva integración regional. En la sociedad del conocimiento en que vivimos debemos pensar en la investigación, la ciencia y la tecnología como uno de los principales motores para el desarrollo y la integración regional. Podemos tener ahí la mejor oportunidad para aprovechar de esa riqueza centenaria de países como Argentina y Uruguay, y de América Latina en general, que es su diversidad cultural.

En este contexto, ante la situación que está atravesando el mundo, la peor de las políticas de nuestros países sería la ausencia de políticas, o la ingenuidad de creer que podremos permanecer al margen de la crisis. Es imprescindible fortalecer la política regional y para esto resulta importante: 1) Que exista voluntad política de integrarse regionalmente superando mezquindades localistas; se pueden mantener las identidades nacionales fomentando, a la vez, la integración cultural de la región. 2) Avanzar en acuerdos gubernamentales, ejecutivos y parlamentarios, y de la sociedad civil. Mercociudades ha sido y es un encuentro de gobiernos locales que en un ejemplo de cooperación horizontal promueve el mejoramiento de las instituciones a fin de garantizar los derechos sociales de los ciudadanos. Debemos impulsar acuerdos entre gobiernos e interministeriales, por ejemplo con políticas que fomenten la Responsabilidad Social Empresaria y el desarrollo del Trabajo Decente. Pero también es muy importante fortalecer los acuerdos que se generan en la misma sociedad civil, como es el caso de la integración universitaria, en la que a partir del Grupo Montevideo se puede avanzar mucho para fortalecer nuestro espacio educativo y científico - tecnológico.

6. Respecto de la crisis global en la que estamos inmersos, ¿cómo cree que finalmente la crisis impactará en su provincia?, ¿qué políticas se están aplicando o se prevé implementar a los fines de morigerar su impacto?, ¿de qué manera se coordinan las acciones que en este sentido realiza la Nación en el territorio provincial?

Santa Fe es una provincia de neto perfil agroindustrial y para cuando se desató la crisis financiera internacional, ya estaba sufriendo el doble impacto del conflicto entre el gobierno nacional y el campo, y de una sequía histórica. Hoy sigue pendiente una solución del fondo para el tema del campo, que es la columna vertebral de la economía provincial, y a los rubros que ya estaban complicados –como el de la maquinaria agrícola, que es tan importante en nuestra provincia–, se suman todas las ramas del sector metalmecánico y el comercio, además de la industria láctea y de la madera, entre otras, que sufren una fuerte competencia de productos importados. Por eso le propusimos a la

señora presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, una serie de medidas, entre las que se destaca la suspensión de las retenciones por 180 días, para generar un shock de confianza que permita recuperar la producción. Ésa es, a nuestro entender, una forma de poder salir de la crisis.

También elevamos al gobierno nacional una propuesta de “Pacto Federal Fiscal contra la pobreza, en defensa del trabajo y la producción nacional”.

Cuando presentamos nuestro plan de gobierno dijimos que no queríamos ser buenos administradores de un viejo Estado, sino transformarlo, generando un cambio sustantivo en el saber y en el hacer del Estado y llevando adelante un cambio sustantivo en el manejo de las finanzas públicas.

Creemos que la protesta debe ser superada con la propuesta. En nuestro caso, cada propuesta elevada al gobierno nacional fue consensuada con los actores más representativos de los sectores del trabajo y de la producción de todo el territorio, integrados en el Consejo Económico Provincial.

Al mismo tiempo, de nuestra parte, decretamos la emergencia agropecuaria para afrontar los efectos de la sequía, lo que luego fue homologado por la Nación. Esto permite a los productores suspender el pago del impuesto a las ganancias, renegociar deudas bancarias y frenar juicios. En forma complementaria, la provincia decidió ofrecer líneas de créditos a tasas subsidiadas en el Nuevo Banco de Santa Fe, y para los pequeños productores dispuso créditos y subsidios a través de las Asociaciones de Desarrollo.

Otra herramienta que quiero destacar es el concepto de cadena de valor, que aplicamos a los distintos sectores productivos. En ese sentido, ya presentamos planes estratégicos para la maquinaria agrícola, la industria autopartista, la apícola, la actividad frutihortícola. En todos los casos, estos trabajos reflejan la articulación público - privada y apuntan a incrementar la competitividad de las respectivas cadenas y fortalecer su desarrollo. De esa forma, también lograremos mantener los puestos de trabajo y crear nuevos.

Precisamente, en materia de empleo, ya desde octubre de 2008, cuando empezaron a manifestarse los primeros síntomas del impacto de la debacle internacional, desde el Ministerio de

Santa Fe es una provincia de neto perfil agroindustrial y para cuando se desató la crisis financiera internacional, ya estaba sufriendo el doble impacto del conflicto entre el gobierno nacional y el campo, y de una sequía histórica.

Trabajo de la provincia comenzamos a recorrer las ciudades de los cinco nodos para dialogar con sindicatos, autoridades municipales y comunales, y las cámaras empresarias para proponer y promover en cada localidad las estrategias más apropiadas para hacer frente a la crisis, de acuerdo a las características de cada región. De esa forma, generamos compromisos importantes de parte de los empleadores para evitar los despidos, incluido el sector rural.

Al mismo tiempo, en el marco de la reunión del Consejo Federal del Trabajo, Santa Fe propuso al resto de las provincias del país la necesidad de usar y aplicar todas las herramientas con que cuenta el Estado para atenuar el impacto de la crisis en el empleo. Concretamente, propusimos la aplicación del Procedimiento Preventivo de Crisis (PPC), una herramienta administrativo - legal que evita el despido como primera medida ante una situación complicada. Desde su aplicación, el crecimiento de empresas involucradas en PPC fue constante. Casi un centenar. La principal actividad afectada es la metalurgia.

En forma paralela, la provincia colabora activamente en la gestión del subsidio nacional del Programa de Recuperación Productiva (Repro), que se liquidó a más de 80 empresas santafesinas, englobando unos 9.000 puestos de trabajo. Mientras tanto, hay otras 120 que gestionaron esa ayuda para atender a otros 6.000 trabajadores.

No sabemos cuánto va a durar la crisis internacional; no lo sabe nadie porque es inédita. De lo que sí estamos seguros es que para hacer frente a sus efectos negativos son imprescindibles el diálogo y la participación de los actores involucrados. No hay otra forma de superar esta coyuntura complicada. Esa fue nuestra propuesta desde que llegamos al gobierno y por eso creamos la Comisión Provincial Tripartita para el Trabajo Decente, que integran el conjunto de los actores del mundo del trabajo y de la producción. Ahora, en este contexto de crisis que nos toca atravesar, trabajamos en el seno de la Comisión Multisectorial para la Defensa del Empleo en un compromiso con las cámaras empresarias para evitar que haya despidos.